

Cabello cuestiona que la Conferencia Episcopal pida liberar a presos políticos: "Los zamuros estos"



[El Nacional](#)

El ministro criticó que la institución, según dijo, no se haya pronunciado sobre "las amenazas" y "las agresiones" contra Venezuela

Diosdado Cabello cuestionó este miércoles que la [Conferencia Episcopal Venezolana pidiera "medidas de gracia"](#) que permitan la [liberación de los presos políticos](#) en el país, con motivo de la canonización de José Gregorio Hernández y Carmen Rendiles.

En declaraciones ofrecidas en su programa semanal, el ministro de Interior, Justicia y Paz acusó a la CEV de usar "una cosa que tiene que ver con la fe religiosa" y "el deseo de un pueblo desde hace años **para buscar provecho político a su grupo**".

"¿Por qué la Conferencia Episcopal, los zamuros estos, no dicen nada de los ataques de Estados Unidos a las lanchas de pescadores? ¿Del TPS?", expresó Cabello.

También criticó que la institución, según dijo, **tampoco se haya pronunciado sobre "las amenazas" y "las agresiones" contra Venezuela.**

Cabello también cuestionó que la Iglesia católica venezolana, según él, no haya hecho "ni una misita" por los "asesinados por el imperialismo cuando lanzaron unas bombas a unas lanchas", en referencia a los ataques estadounidenses a embarcaciones que supuestamente llevaban drogas.

La Iglesia pide medidas de gracia para los presos políticos

La Conferencia Episcopal Venezolana **pidió el martes "medidas de gracia" que permitan la liberación de los presos políticos** en el país, que según la ONG Foro Penal, la cifra alcanzó los 838 detenidos por razones políticas.

"Consideramos también que es una ocasión propicia para que las autoridades del Estado **dicten medidas de gracia que permitan recobrar la libertad** a los encarcelados por razones políticas", expuso la CEV en una carta pastoral con motivo de la canonización de los beatos Hernández y Rendiles.

A juicio de la Iglesia en Venezuela, esta medida **favorecería la tranquilidad y armonía de los familiares y allegados** de los presos políticos, así como de la sociedad.

"Si el doctor Hernández y la madre Carmen Rendiles fueron artesanos de la paz y la esperanza, su canonización **debe llevarnos a trabajar decididamente para que esa paz se haga presente en el corazón de todos los venezolanos y a promover signos de esperanza** en sintonía con las propuestas del Año Jubilar", agregó.

La CEV indicó que **las "acciones belicistas" ensombrecen el sentido de la canonización**. "Igualmente sucede con los intentos de apropiación de su figura para promover intereses particulares y partidistas", expresó el episcopado.

Dijo que la canonización de los dos primeros santos venezolanos **debe propiciar una "profunda reflexión"** sobre el presente y el futuro del país suramericano.

“Es un fuerte estímulo para que todos los venezolanos nos encontremos y apreciemos como hijos de una misma patria y hermanos entre nosotros; para defender la vida y dignidad de la persona humana desde su concepción hasta la muerte natural; para **aceptar nuestras diferencias como una riqueza y construir una mejor sociedad en el respeto mutuo, la convivencia y la búsqueda constante de la paz**”, sostuvo.

<https://www.elnacional.com/2025/10/cabello-cuestiona-que-la-conferencia-episcopal-pida-liberar-a-presos-politicos-los-zamuros-estos>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)